

Estándar de competencias profesionales

Planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje en las escuelas particulares de conductores y en los distintos ámbitos relacionados con la formación vial

Familia Profesional	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
Nivel	3
Código	ECP1871_3
Estado	BOE
Publicación	RD 917/2024

Competencia profesional

Elementos de la competencia

- EC1** Reconocer a las escuelas particulares de conductores como centros docentes para la impartición de forma profesional de la enseñanza de los conocimientos, habilidades, aptitudes o comportamientos esenciales que favorezcan una movilidad segura y sostenible.
- IC1.1** La reglamentación y ámbito de aplicación se analiza, determinando el contexto y autorizaciones administrativas para el ejercicio de sus funciones educativas.
- IC1.2** Los elementos de las escuelas particulares de conductores se definen, diferenciando los personales de los materiales con el fin de reconocer los requisitos que han de reunir instalaciones, medios didácticos, vehículos y profesionales que desarrollen allí su labor.
- IC1.3** Las actividades formativas de las escuelas particulares de conductores se organizan priorizando la formación vial de los aspirantes para la obtención de las autorizaciones administrativas para conducir.
- EC2** Planificar las clases prácticas para enseñar a conducir con seguridad, fluidez y economía, valorando la situación inicial del alumnado.
- IC2.1** El deber del profesor de formación vial para con el alumnado, y con la sociedad, se establece como fundamento de su intervención definida por los principios de deontología profesional.

- IC2.2** La impartición de la enseñanza, de los conocimientos y las técnicas de la conducción teórica y práctica, se organizan para la formación y preparación de los aspirantes a la obtención de una autorización administrativa para conducir.
- IC2.3** La programación se elabora, partiendo de los resultados de la evaluación inicial del alumnado para adecuar el proceso de enseñanza-aprendizaje a sus características.
- IC2.4** El desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje de destrezas y habilidades para el manejo de vehículos se fundamenta en la estructuración de la acción educativa mediante la utilización de estrategias metodológicas que secuencien los objetivos y contenidos del currículo.
- IC2.5** Los objetivos se establecen de acuerdo con los principios de individualización de la enseñanza, para acomodarlos a las características del alumnado.
- IC2.6** Los contenidos se ordenan ateniéndose a lo establecido por la normativa aplicable, para transmitir al alumnado la información requerida de formación vial.
- IC2.7** La metodología se aplica, adecuando los procedimientos a los individuos, para asegurar la transmisión idónea de los contenidos de formación vial.
- IC2.8** La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje se elabora con el objetivo de adoptar las medidas correctoras que determinen los aspectos en que cada individuo debe incidir para desarrollar una conducción segura, eficiente y sostenible.
- EC3** Programar el proceso de enseñanza-aprendizaje de formación vial para la adquisición por parte del alumnado del contenido establecido en la normativa aplicable en materia de conducción, garantizando su comprensión e interpretación.
- IC3.1** Los contenidos de la ley se seleccionan en función del grado de importancia que la norma determina, así como de la utilidad que pudieran tener, para su posterior aplicación en la conducción.
- IC3.2** Los contenidos se muestran, comprobando la comprensión de los principios que rigen la conducción, para facilitar su posterior aplicación por parte del alumnado.
- IC3.3** El proceso de aprendizaje de la formación vial se desarrolla utilizando esquemas, gráficos, dibujos u otras representaciones para facilitar la comunicación y obtención de los resultados previstos.
- IC3.4** Los recursos didácticos se seleccionan, adecuándose al alumnado para garantizar la transmisión de los contenidos de formación vial.
- IC3.5** Los contenidos relativos a la formación vial se preparan, utilizando las herramientas telemáticas y adoptando las estrategias metodológicas que permitan su adquisición por parte del alumnado.

IC3.6 La comunicación entre el profesorado y el alumnado se establece, de forma que favorezca el proceso de enseñanza-aprendizaje relativo a formación vial.

EC4 Evaluar el proceso de aprendizaje y adquisición de habilidades y destrezas del alumnado, para valorar su presentación a la prueba de evaluación externa y su capacitación como futuro conductor garantizando su idoneidad.

IC4.1 Los conocimientos y las capacidades de formación vial logrados por el alumnado se miden, a través de procedimientos e instrumentos de evaluación y la utilización de herramientas telemáticas, para verificar la asimilación de los mismos.

IC4.2 El proceso de aprendizaje de las habilidades y destrezas para la conducción por parte del alumnado se efectúa bajo el control y adecuación de medidas adaptadas al desarrollo de la enseñanza.

IC4.3 La retroalimentación del proceso de enseñanza-aprendizaje relativo a la formación vial se fundamenta en la comunicación entre el alumnado y el profesorado para ajustarse a las circunstancias concretas que se manifiesten.

IC4.4 La evaluación positiva final del proceso de formación relativo a formación vial se señala como el momento que lleva implícito la propuesta de presentación del alumnado a las pruebas, tanto de control de conocimientos como de control de aptitudes y comportamientos, para la obtención de la autorización administrativa para conducir.

EC5 Delimitar el contexto psicosocial (alumnado, profesorado, administración) en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la conducción para establecer la base de un modelo relacional.

IC5.1 El contexto psicosocial de aprendizaje de la conducción (alumnado, profesorado, administración) se considera, contrastando los diferentes elementos intervinientes, tales como percepciones, actitudes, motivaciones, entre otros, para gestionarlos y orientarlos durante el proceso de enseñanza.

IC5.2 Las bases relacionales de la interacción profesorado-alumnado en relación a la formación vial se establecen, articulando y encauzando las distintas situaciones a la hora de potenciar la confianza mutua.

IC5.3 Los conceptos psicológicos aplicados a la conducción, tales como factor humano, riesgo, atención, percepción, estrés, conflicto, integración de la norma, entre otros, se integran en la preparación de contenidos, así como en el desarrollo de estrategias y habilidades para la conducción, relacionándolos con la realidad del individuo ante el volante.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Medios de producción

Técnicas de programación. Instrumentos de evaluación. Elementos materiales y personales de las escuelas particulares de conductores. Recursos didácticos. "Software" especializado.

Información utilizada o generada

Reglamento regulador de las escuelas particulares de conductores. Bibliografía didáctica. Bibliografía sobre psicología. Normativa aplicable en materia de seguridad vial. Normativa sobre prevención de riesgos laborales. Normativa medioambiental, en especial, la relativa a la producción y gestión de residuos vinculada al automóvil. Normativa sobre protección de datos de carácter personal.